



Universidad Autónoma
de Madrid

Detectado error material en el acta de escrutinio correspondiente a las Elecciones de 20 de noviembre de 2019 para Junta de Centro, en virtud de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar el siguiente extremo:

- **Acta del Sector de Profesores Doctores con vinculación permanente a Junta de Centro**, por figurar como candidatos electos varios miembros que son natos según el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Los **candidatos electos son**:

1. AINHOA HERRARTE SÁNCHEZ
2. FRANCISCO JAVIER OUBIÑA BARBOLLA
3. JULIÁN MORAL CARCEDO
4. MIGUEL BUÑUEL GONZÁLEZ
5. NADIA FERNÁNDEZ DE PINEDO ECHEVARRIA
6. FRANCISCO JOSÉ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
7. NATALIA MARÍA RUBIO BENITO
8. MARÍA BEATRIZ DE BLAS PÉREZ
9. GEMA FABIOLA DURO CARRALERO
10. JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ ANTÓN
11. ANA M. LÓPEZ GARCÍA
12. MARÍA GIL IZQUIERDO
13. NURIA TORRADO ROBLES
14. FERNANDO GIMÉNEZ BARRIOCANAL
15. LUIS RUBIO ANDRADA
16. MARÍA DEL PILAR PONCELA BLANCO
17. JESUS RODRÍGUEZ POMEDA
18. SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO
19. JUAN IGNACIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
20. YOLANDA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Fdo. María Isabel Heredero de Pablos
Presidenta de la Mesa Electoral